



**sturivanns s.a.s**  
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y EMPRESARIAL  
NIT. 830.038.996-6

Bogotá, 15 de marzo de 2019

Señores  
PROPIETARIOS AFILIADOS ESTURIVANNS  
Ciudad

### Ref. RENOVACIÓN TARJETAS DE OPERACIÓN

Respetados señores:

Cordial saludo, por medio de la presente informamos a nuestros afiliados que, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 431 de 2017, es necesario nos hagan llegar a más tardar el **30 de marzo de 2019** en físico los siguientes documentos:

- Fotocopia tarjeta de propiedad al 150%
- Fotocopia tarjeta de operación al 150%

Lo anterior con el fin de radicar ante el Ministerio el respectivo trámite en el tiempo estipulado (2 meses de antelación).

Atentamente,



**CARMEN SALAS CASTRO**  
Representante Legal